

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTAL LIFE CHANGES IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de febrero del 2018 siendo las 09:00 horas, en las oficinas, de la Compañía TOTAL LIFE CHANGES IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA Ubicadas en la calle Manuel María Sánchez E10-22 y Av. 6 de Diciembre, Frente al Estadio Olímpico Atahualpa, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del señor Bolívar Enriquez en calidad de Apoderado del Sr. Armand Puyolt, titular de 33.034,43 acciones de un dólar cada una, y el señor Jaime Garrido en calidad de Apoderado del señor Jack Thomas Fallon, titular de 33.034,43 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor Jaime Garrido en representación de la Presidenta de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc. la Sra. Cecibel Armijos.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016 con aplicación de las normas de información financiera NIIF's Pymes.
3. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (Estado de Resultados) del Ejercicio Económico del año 2016 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's Pymes.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016 si las hubiere.
5. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado a los accionistas. El Presidente de

la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

## **2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.**

El Gerente General manifiesta que los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

## **3.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2016, el cual presenta una utilidad neta una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley. Con base al Informe del Gerente quien pone a consideración de esta junta se destine un valor de \$ 82.50 dólares a Reserva Legal para posibles contingencias de resultados negativos en el futuro como determina la ley de compañías. La junta decide aprobar por unanimidad la propuesta del Gerente General respecto al resultado neto del ejercicio económico del año en análisis.

## **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016 si las hubiere.**

Una vez aprobado por esta junta el Resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta de \$ 742,45 dólares, la Junta resuelve mantener la utilidad del ejercicio 2016 en la cuenta utilidades no distribuidas.

**5.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.**

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10h00 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

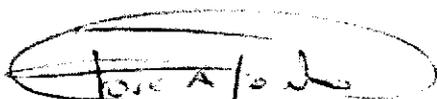
Reinstalada la asamblea a las 10h20 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



**BOLIVAR ENRIQUEZ**  
Apoderado del Socio:  
**JACK THOMAS FALLON**  
**SOCIO**



**BOLIVAR ENRIQUEZ**  
Apoderado del Socio:  
**ARMAND PUYOLT**  
**SOCIO**



**JOSE ANGEL JUMBO**  
**PRESIDENTE Ad-hoc**



**CARMITA CECIBEL ARMIJOS**  
**SECRETARIA Ad-hoc**